

cado de nuevo : *Iterum paratus sum pro peccatoribus pati.* El mismo S. Carpo refirió este caso à S. Dionysio.

*S. Frac.  
Opusc.  
cap 23.*

16 Dice S. Clemente Papa, que S. Pedro Apostol no podía contener las lagrimas de ternura, y gozo, quando à sus pies llegava algun Pecador arrepentido; y à esto lo movia la memoria de la benignidad, y caricias, con que èl fuè recibido de su Benignísimo Maestro Jesus, quando llegó penitente à sus pies. Considerando N. P. S. Francisco estas dulcissimas ansias de Christo, los ardentísimos deseos de llevarnos à todos al Cielo, nos exorta, y dice : *Omnes diligamus ex toto corde, ex tota anima, ex omnibus viribus, toto nisu, toto affectu Dominum Deum, qui totum corpus, totam animam, totam vitam dedit, & dat omnibus nobis.* O Christianos! amemos todas de tal manera à Dios, que en su amor, y obsequio empleemos todas nuestras potencias, y sentidos; pues no solamente, hecho Hombre por nuestro amor, nos diò su Sangre, y Vida, sino que esa vida, y sangre, nos està ofreciendo su paternal cariño à cada uno de nosotros; porque, por sacar de la esclavitud de la culpa à una alma, està expuesto de su parte à dar otra vez su Vida en la Cruz. Amemosle, pues, de todo corazon, &c.



## PLATICA II.

DE ESTA DOMINICA.

*Accessit ad eum Centurio, rogans eum, & dicens: Domine, puer meus jacet in domo paralyticus. Matth. c. 8.*

*Matt. 17. 58.*  
*Marci 15. 39.*  
*Lucæ 23. 47.*  
*Lanuza hom. 2. §. 3.*

**U**N exemplo de un Gentil, dignísimo de ser imitado de todos los Católicos, propone hoy el Sagrado Evangelio. Habia en la Ciudad de Cafarnaum un Centurion, Capitán, Adalid, y Caudillo de cien Soldados Romanos. Tenia este un criado enfermo, y luego fuè con Fè viva à buscar à Christo nuestro Bien, para que le diese salud. Este Capitán, ò Centurion era Español, como tambien el otro, que confesò à Christo en la Cruz, quando de todo el Mundo era despreciado, y

escar-

escarnecido. Asi lo afirma el antiguo Lucio Dextro, Varon eminentísimo, hijo legitimo de S. Paciano, Obispo de Barcelona, amigo, y muy alabado de el P. S. Geronymo. Sabed, Señor, le dixo à Christo este Caballero Español, que yo tengo en mi casa un muchacho paralitico; asi os suplico con humildad, lo consoleis, dandole salud: *Domine, puer meus jacet in domo paralyticus, &c.* Reparad, en que no le llama siervo, ni criado, sino muchacho suyo, como si fuera su hijo: *Puer meus.* Ni lo echó de su casa, estando enfermo; antes bien lo tenia en su compañía, asistiendole con mucho amor en la enfermedad: *Jacet in domo mea.* Este Caballero era Gentil, y con todo eso atended à su gran caridad. Tenia en Dios grande Fè: conocia, que Dios tenia señalados grandes premios à los misericordiosos, y compasivos; por eso obrava con tanta piedad, y se hizo digno de que Christo alabase su Fè: *Non inveni tantam fidem in Israel.* Con este Gentil, y otros Ethnicos piadosos fiscalizará su Magestad en el dia de el Juicio à los Christianos soberbios, y crueles; à aquellos digo, que se desdennan de tener enfermos en su casa al criado, ò criada, que los han servido: à estos, ò los echan à un Hospital, ò les compèlen à ir à casa de sus pobres Padres; y lo peor es, que no teniendo estos modo, ni medios, para poderlos asistir, los dexan perecer en la enfermedad. O crueles Amos! O! y que infelices serán las casas de estos impios Dueños. Què mucho es, que los criados no trabajen, ni sirvan con fidelidad, si en sus Amos no experimentan amor, ni buena ley? Mal dicen, llamandole *Amo*; pues no es facil le sirva con amor, no experimentando en èl afectos de compasion, y piedad.

2 El Centurion, de quien el Evangelio habla, confiesa de si, que tenia tan obedientes, y obsequiosos à sus Soldados, y à sus siervos, que sin dilacion, ni réplica alguna, todos le obsequiavan, servian, y trabajavan en su casa. *Et dico huic: vade, & vadit; & alii: veni, & venit; & servo meo: fac hoc, & facit.* Pues què porte tenia este feliz Caballero, para ser con tanta felicidad servido de todos sus criados? De lo que confiesa antes de alabar à sus domesticos, se infiere bien claro el modo, con que los obligava à su servicio, y obsequio. Este dixo à Christo: *Nam & ego homo sum sub potestate constitutus: Yo soy hombre baxo la potestad constituido: Como pesada carga mi-*

*Tomo I.*

I 3

rava

*Exodi 31. 20.*  
*Dent. 15. 15.*  
*Eccles. 7. 22.*  
*Eccles. 7. 22.*  
*Eccles. 33. 25.*

rava el cargo de Superior; conocia las muchas obligaciones de un Padre de familia; que la cuenta, que habia de pedirle Dios en el gobierno de hijos, y criados, seria rigidissima. Con esta consideracion se veia, y mirava como brumado, y caido baxo el peso de esta dignidad, ò cargo: *Sub potestate*. Decia: *Homo sum sub potestate*. Esta voz *Homo* en Latin se deriva de *humo*: *Homo ab humo*. Premeditava, que aunque era Caballero rico, de mucha potestad, y mando, todo su poder, su nobleza, su autoridad, y quanto tenia, todo se convertiria en humo, y polvo. *Homo sum*: *Homo ab humo*. Si los Amos, y Dueños considerasen, que han de morir, y que quanto tienen ha de parar en polvo, no tendrian con sus criados porte tan soberbio. Yo soy hombre, decia el Centurion: *Homo sum*. *Homo* en Hebreo quiere decir *Henos*, que es lo mismo, que olvidadizo, ò descuydado: *Obliviosus*. Como conocia, que el hombre por naturaleza es capaz de olvidarse à cada paso, y tener muchos descuydos; aunque en sus sirvientes notase algunas faltas, por descuydo, ò poca memoria, no se alterava, ni maldicia. No hacen esto los Christianos: Hombres hay tan crueles, que por leves descuydos atropellan à sus criados, y horrorizan al Cielo con juramentos. Pues què dirè de las mugeres? Como estas son tan iracundas, que ni en hombres, ni entre fieras tiene igual su ira, y furor: *Non est ira super iram mulieris*; por un levissimo olvido, que tenga una criada, por una escudilla, que rompa, con sus voces agrias, y desentonadas, à todo un barrio inquieta, y vomitando el mortifero veneno de maldiciones espantosas, à todos escandaliza, siendo con razon tenida por necia, y muger de mala cabeza, la que asi obra. Si esta muger sobervia considerase los descuydos, que ella tiene cada dia, bien cerraria su boca: *Homo, obliviosus*.

Eccles.  
15.

3 Aun explica mas el Centurion con llamarse hombre: *Homo sum*. Esta palabra *Homo* en Griego suena lo mismo, que *altum respiciens*: El que mira al Cielo: à distincion de los bratos, que ponen en la tierra sus ojos, levantava el nobilissimo Capitan Romano los ojos al Cielo: *Altum respiciens*; considerava el fin para què fuè criado, que Dios le habia de pedir estrechissima cuenta de el gobierno de su casa, que si se descuydava en enseñar el camino de el Cielo à sus hijos, y cria los, en castigo de este pecado quedaria el privado de el mismo Cielo,

lo, y que por una eternidad arderia en el Infierno; por esto se aplicava à cuydar en el temporal, y espiritual de toda su familia; por esta causa lograba, el que sus criados le fueran obedientissimos, que le amasen de corazon, sirviendole, y trabajando en su casa con toda promptitud, y fidelidad: *Et dico huic: vade, & vadit; & servo meo: fac hoc, & facit*.

4 La primera, y principal ciencia de un Padre de familia, es saber gobernar en lo temporal, y espiritual su casa, y familia, dice el Apostol: *Discat primum domum suam regere*; y para esto ha de procurar con buenos modos grangear las voluntades à sus sirvientes, haciendoles un trato politico, racional, y Christiano; porque casa, que à sus Amos quieren mal los domesticos, de necesidad se ha de perder: *Nunc erit vastitas eorum*. Aora darán de mano, y quedarán arruinadas unas casas, y todos los de esa familia: *Nunc*. Quando? Aora, que sus sirvientes le son enemigos: *Et inimici hominis domestici ejus*. Bien conociò esta verdad el Filosofo Cleobulo, pues habiendose propuesto entre los siete Sabios de Grecia esta duda: Què casa es entre todas la mejor, y mas feliz familia? *Quanam domus esset optima, quanam familia felicissima?* Respondió: Aquella, en la que los que aman al Dueño son mas, y menos los que le temen: *In qua plures sunt qui diligant, quam qui metuant Dominum*.

5 Lo que deben hacer, ali Amos, como Dueñas, antes de admitir en sus casas criados, ò criadas, es informarse de sus condiciones, si son buenas, ò malas; si saben que los que pretenden servirles son de costumbres viciosas, no los admitan, si quieren que sus casas en lo temporal, y espiritual no decaygan. Ya dexò prevenido este punto el Ecclesiastico: *Non omnem hominem inducas in domum tuam: multa enim sunt insidia dolosi*. No, no esperen le serán fieles, y que trabajarán bien, los que à Dios sirven mal. El que para si mismo es malo, para quien puede ser bueno? *Qui sibi nequam est, cui alii bonus erit?*

6 Confundanse los Christianos de el dicho, y hecho de un Herege Arriano, qual fuè el Rey Theodorico: Este tenia un criado Christiano, à quien por lo bien que le servia, queria mucho; parecióle à él, que captaria mas la voluntad de su Amo el Rey, si se hacia de su Secta; así como lo pensò lo hizo. Pero al punto como lo supo Theodorico, olvidando todo su amor, le mandò cortar la cabeza: Muera, dixo, que

1. Ti-  
mot. 5.

4.

Mi-  
chae 7.

4.

Beyerl.  
tom. 3.  
lit. F.

Esther  
2. 21.

Eccles.  
11. 31.

Eccles.  
14. 5.

Nices.  
lib. 16.  
cap. 35.

quien no es leal, y fiel à su Dios, tampoco será leal en mi servicio. O que razon esta de un Herege! Y hay Christianos, especialmente los que son ricos, y poderosos, que sabiendo tienen criados, que viven amancebados, y hacen malos tratos, con todo eso los tienen en sus casas, porque les parece les son de mucha conveniencia para el manejo de sus negocios. O necios! A quien aborrece Dios, teneis amor? Que os sirven bien creéis, los que à Dios sirven tan mal? Los que no tienen fidelidad, y amor à sus almas propias, no esperéis, que sean cuydadosos de haciendas ajenas.

7 Cuyden mucho los que necesitan de sirvientes, de no admitirlos en sus casas, si saben ser de inclinaciones torcidas; y lo mismo debe ser en un Christiano, saber que un criado suyo es malo, que arrojarlo luego de su casa, si corregido no se emmienda. Procuren los Amos de que à sus criados no falte el alimento necesario; no les pongan mas carga en sus laboriosas tareas, que la que regularmente se acostumbra; y sean puntuales en pagarles sus salarios; y así serán bien servidos. Acuerdense de lo que Dios mandava en el Levitico à los Señores temporales: Deciales, que no retuviesen los salarios, ù estipendios, y jornales de sus criados, y operarios, ni aun de la tarde à la mañana: *Non morabitur opus mercenarii tui apud te usque mane, sed sine mora contribues.* Horroricense los que à sus sirvientes pagan mal, de lo que la Escritura Divina enseña en muchas partes; y es, que los salarios, que à sus criados retienen los Amos, están clamando en la presencia de Dios, y que su clamor llega hasta los oídos de la Magestad de Dios, que es severísimo Juez. Y es digno de reparo, que el Apostol Santiago, hablando de los clamores, que los salarios de los pobres dan al Tribunal de la Divina Justicia, los llama bienes robados: *Ecce merces operariorum, qui messuerunt regiones vestras, quæ fraudata est à nobis, clamat; & clamor eorum in aures Domini Sabbath introivit.* De que se infiere bien claro, que es tan grave delito en los Señores el no pagar à sus criados, como el robarlos.

8 No solamente están obligados los Padres de familias à enseñar à sus hijos la Doctrina Christiana, sino tambien à sus sirvientes, ò criados. Así lo sienten, y lo afirman los Doctores, y Santos Padres, y se infiere bien claro de muchos Oraculos Divinos. El Apostol S. Pablo dice, que los Padres de familias,

milias, que se descuydan en doctrinar à sus domesticos, son peores, que los mismos infieles: *Si quis autem suorum, & maxime domesticorum, curam non habet, fidem negavit, & est infidelior deterior.* El estar el Mundo tan relaxado en vicios, lo atribuye el dulcísimo P. S. Bernardo al lamentable descuydo, que tienen los que deben educar la juventud. Millares de almas se condenan, dice S. Vicente Ferrer, por ignorar la Doctrina Christiana, que es el camino de el Cielo. Tambien el P. S. Bernardino de Sena atribuye à la ignorancia de la Doctrina Christiana el estar el Infierno tan lleno de almas: Decia mi P. S. Francisco: *Dux, & Pastor certas horas animæ suæ, certas gregi sibi commissæ distribuat:* El Superior, ò Padre de familias, para ser bueno, ha de gastar algunas horas, en atender, y trabajar por su misma alma; y otros ratos debe emplear el tiempo, en saber, y zelar, como viven los de su familia; pues de sí mismo, y de los demás, ha de dar estrechísima cuenta à Dios. No puede haber cosa buena, ni puede ser afortunada aquella casa, donde no se cuyda de el bien espiritual de las almas: *Ubi non est scientia animæ, non est bonum.* Si los Señores son descuydados en enseñar à sus sirvientes con palabras, y exemplos el camino de el Cielo, si no cuydan de que frequenten los Santos Sacramentos, y que guarden los Preceptos Divinos, no saltarán en sus casas desdichas, y trabajos.

9 Preguntò un Labrador à un Santo Anacorèta, que porqué no dava la tierra tan buenas cosechas, ni era tan fertile como en los primeros años, que fuè criada? Y le respondió diciéndole: Hijo, la tierra, y demás cosas, que hay en ella, fueron criadas para el servicio de el hombre: el hombre fuè criado para servir à Dios; y dicta la razon, que de la suerte, que estos se porten en el servicio de su Magestad Santísima, se porte la tierra con ellos; y como los hombres se descuydan tanto de el servicio Divino, y cultivo de sus almas, por eso la tierra, y las demás criaturas, no sirven al hombre con fertiles, y abundantes cosechas, como al principio, quando fuè criada: *Bona ratio, & debita videtur proportio, quod sicut homo servit Deo, ita terra, & omnis creatura corporalis, suo superiori serviat homini.* Esta misma dificultad propone el Profeta Aggeo, y tambien resuelve lo mismo: *Seminastis multum, & intulistis parum.* O hombres! dice el Santo Profeta, sembráis mucho, y cogéis poco. Si

Timot. 5. 8.

S. Bern. ad Past.

in Sy. nod.

S. P. N.

Franc.

tom. 3.

Prov.

19. 2.

Brom.

in verb.

Servi-

re.

Aggei.

1. 6.

Si quereis pues evitar estos danos en lo temporal, y tambien los mayores en lo espiritual poned los ojos en los pasos, que dais, y en los caminos, que andais: *Ponite corda vestra super vias vestras.* Haced reflexion, y vereis, que de vuestras almas cuydais muy poco, que en el servicio de Dios vivis muy tibios; por eso, aunque con tanto afán cultivais la tierra, esta os dá tan cortas cosechas: *Seminastis multum, & intulistis parum.*

10 En lo que deben poner mucho cuydado las Señoras, es, en que sus criadas sean muy honestas, y vivan muy retiradas; porque sobre que en no hacer esto, faltan gravísimamente á sus almas, ellas pierden tal vez el credito. Parecióle por extremo bien á S. Clemente Alexandrino el juicio, que hizo un Comico, viendo una criada, que seguia á su Señora por la calle; iba la tal criada con poca gravedad, y modestia. Viendo esto el Comico, luego dixo: Sin duda aquella Señora es muy profana, pues tiene criada tan disoluta. Y es la razon, dice el Santo, porque de lo que se vé en las criadas inferere el Mundo lo que son las Señoras, y Dueñas. *In Dominam enim retorquetur ancilla intemperantia.* Procuren las Señoras, que sus criadas sepan bien la Doctrina Christiana, que frequenten los Sacramentos, y en todo darles buen exemplo; siendo su porte el norte, que han de seguir, y su vida el exemplar, que han de imitar en el camino de la virtud. Oyan los Padres de familia, para escarmiento, y exemplo, el siguiente caso.

Lucá

12. 40.

2. Cor.

3. 17.

Cantip.

lib. 2.

apud c.

54.

Vitri-

ac. lib.

13. 11.

11 Estando una noche en oracion Santa María de Oignies, pidiendo á Dios misericordia para su Madre, que poco hacia habia muerto, se le apareció entre negras sombras, y pavorosas llamas, y le dixo: Hija, no ruegues por mi, porque esto y para una eternidad condenada, y eso no por otro motivo, que por el descuydo, que tuve en cuydar de el bien espiritual de los de mi familia, *Quia parum curavi, quid in familia contra Dei praecepta ageretur.* Confundanse de horror, y espanto, oyendo este lastimoso suceso, los Amos, y Dueñas, que han vivido con grave descuydo de el bien espiritual de sus hijos, y domesticos. Tambien suelen faltar mucho los criados, y criadas contra sus Amos, y Dueñas; y para que en todo cumplan con las obligaciones, que tienen, oyan lo que deben hacer para no ofender á Dios, y servir con paz, y estimacion.

12 Están obligados los criados á amar, venerar, servir con

con fidelidad á sus Amos, y tambien en obedecerles en todo lo que no fuere contra la Ley Divina, segun su capacidad, y fuerzas: Esto previene á los sirvientes el Principe de los Apostoles; y el Apostol S. Pablo dice lo mismo. El primer cuydado de el hombre ha de ser, no servir, ni morar en casa alguna, si nota, que en ella hay peligro proximo, y riesgo, en que sea contra su alma; y sepa el criado, ó criada, que no solamente está en habitual pecado mortal, morando en la casa, donde experimenta servirle de ocasion proxima, para ofender á Dios, sino que está incapáz de absolucion. No hay Confesor, que pueda absolverles, si no dexan la tal habitacion, aunque de esto se les haya de seguir en lo temporal grande desconveniencia. El contrario sentir es temerario, y escandaloso, y está condenado por Alexandro VII.

13 Tambien deben saber los criados, y criadas, que aunque á ellos les parezca, que ganan poco salario, y que por este motivo se pueden compensar, tomando algunos intereses de casa sus Amos, sepan, que no les es licito, si esto lo hacen, ó executan solamente por su propio dictamen, y parecer. Lo contrario está justamente condenado por Innocencio XI. Proposicion 37. Lo que los tales deben executar, es, buscarse Amo, que les dé mas salario, ó consultarlo con un prudente, y docto Confesor. No porfien, ni contiendan con sus Señores; guardenles grande fidelidad, y trabajen con cuydado, sin defraudar la hacienda de sus Amos. Esto les aconseja, y manda el Apostol S. Pablo, como preciso para cumplir con su obligacion, y Ley de Dios: *Servos Dominis suis subditos esse, in omnibus placentes, non contradicentes, non fraudantes, sed in omnibus fidem bonam ostendentes: ut doctrinam Salvatoris nostri Dei ornent in omnibus.* Y sepan los sirvientes, infieles á sus Señores, que con desvelo no cuydan de trabajar bien en las casas de sus Amos, que están obligados á pagarles, aunque sea de sus mismos salarios, los danos, que á su casa se han seguido por voluntad de ellos, ó por graves, y voluntarios descuydos suyos.

14 Las criadas deben obedecer, y servir á sus Señoras con toda humildad, y puntualidad; deben aborrecer las porfias, cediendo á sus dictámenes, aunque les parezca tener razon. Por no observar esta máxima, hay tantos pleytos en las casas. El Profeta Isaias dixo, que Dios destruirá la Tierra: *Ecce Dominus*

Levit.

25. 44.

1. Esdr.

2. 65.

Prov.

27. 18.

Aflor.

10. 7.

1. Petri

2. 17.

Coloss.

3. 22.

Ad Ti-

tū 2. 9.

Sapiēt.

18. 11.

Lucá

3. 14.

Ad Ti-

tū 2. 9.

Isai.

24. 2.

nus

*nus dissipabit Terram.* Esta amenaza supone trabajos, y desgracias en las familias; y quando se pondrà en practica esa cominacion rigurosa? Quando llegue el tiempo, de que los Amos, y Dueñas han de ser como los criados, y criadas, afirma el mismo Profeta: *Et erit: sicut servus, sic Dominus ejus: & sicut ancilla, sic Domina ejus.* Los criados, y siervos no se han de atrever, ni tienen autoridad, para reprehender à sus Señores; pues quando llegue el tiempo infeliz, que esto mismo suceda con sus sirvientes, que no los pueden con libertad reprehender entonces se verà aniquilada la Tierra, siendo todo su gobierno un perpetuo desorden, y ruina universal.

15 Si miramos à lo que sucede cada día; ya, ya estamos en ese tiempo desgraciado; ya los Amos no se atreven con Christiana libertad reprehender los desordenes à sus criados, porque los ven con tanta soberbia, que à poco, que los reprehendan, se van de las casas. Pues que diré de las criadas? Aunque sean muy pobres, es tal su altivez, que no pueden tolerar sin enfado aun la mas minima reprehension. Quieren vestirse, y calzar como sus Señoras: quieren con libertad salir, y detenerse fuera de casa, haciendo en ella muchas faltas; y si les reprehenden esto, todo es inquietud, malos modos, porfias, y litigios, y mentiras; y por ultimo, con gran descaro, y desahogo dexan las casas de sus Amos, hablando despues mil mentiras, y falsos testimonios. O tiempos relaxadissimos?

*Genes. 16. 4.* 16 Ya leemos en la Escritura Divina, que la virtuosa Sara tuvo una criada, ò esclava, tan soberbia, y altiva, que porque su Señora le corregia una maldad, bolviendose contra ella, la llenò de amarguras, acriminandole pecados, y levantandole falsos testimonios, y le diò tan grande pesadumbre, que estuvo tres días sin comer, aunque con gran resignacion: *Et tribus diebus, & tribus noctibus non manducavit, neque bibit.* Viendo Dios la paciencia de esta muger, bolvió por su honra; y para consuelo suyo le embió al Angel S. Rafaél, el qual hizo afortunada su casa, premiandole el Cielo su tolerancia. Permittió Dios con tan insolente criada purificar à la Señora; porque muchas veces permite su Magestad las disoluciones de las criadas, para mortificar, y purificar à las Señoras, para que tolèren por el amor de Dios, y tengan que ofrecerle; pero no dexa de ser en las criadas grave atrevimiento, y disolucion, pues ellas

de,

deben ser humildes, y obedientes, y jamàs decir palabra, que pueda ser de pesadumbre à sus Señoras; y si estas son de condicion aspera, sufriendolas por el amor de Dios, en esta vida; y en la otra las premiará su Magestad.

17 Suele haber algunas criadas virtuosas, que se afligen mucho, porque sus Señoras no las dexan algunos ratos ir al Templo à ver Misas, y oír los Sermones: Mas no, no por esto se deben desconsolar, porque Dios admitirá sus buenos deseos, y de la misma casa, en donde se quedan, pueden hacer Iglesia, para alabar, y dar gracias à Dios, conformandose con su Santissima voluntad. Oygan las tales el siguiente caso para consuelo suyo.

18 Servía en cierta casa una virtuosa Doncella, supo esta, que habia de predicar un Ministro de Dios muy fervoroso, viendo que su Señora iba al Sermon, le pidió licencia para ir en su compañía, pero no le permitiò este consuelo: cerròse la pobre criada en un aposento, queixandose amorosamente à Dios, de que permitia en su Señora tan poca atencion, y en ella tan pesada servidumbre, y tan limitada libertad. Apareciòsele Christo Señor nuestro, y le dixo con semblante risueño, y amoroso: *Que quieres, hija? que te aflige?* Respondió ella: Señor, siento mucho el no poder oír la palabra de Dios. Pues aquí estoy yo, y te la predicaré: Mira, y atiende à estas tres cosas, que te digo, y conseguirás la mayor dicha: *En las maldiciones, y aprobrios, que te dixeren, calla. En los trabajos, y tribulaciones, ten paciencia. Y nunca vuelvas mal por mal: Esto es todo el Sermon.* Asi prometo de hacerlo, Señor, respondió la Doncella. Pues queda en paz consolada, dixo su Magestad Santissima. O que Sermon tan breve, y Divino! En muchos Libros no se podria decir, y dar mejores documentos, ni mas importantes reglas à todas las criadas, para vivir en paz con sus Señoras, para agradar à Dios en sus obras, y merecer mucho para sus almas. Muy mal hacen las Señoras, de no permitir à sus criadas, vayan à oír los Sermones, si las ocupaciones de las casas no son muy urgentes, y precisas; porque Dios suele suplir lo que en sus casas podian hacer estas.

19 Estando un día para predicar N. S. P. S. Francisco, le rogò por el amor de Dios un devoto suyo, fuese à comer à su casa: Condescendió el Santo con sus ruegos. Luego que oye

Juan  
Herolto en su  
Protuario.Marcos de  
Lisboa,  
p. 1. l. 1.  
c. 34.  
ron

ron tañer al Sermon, este hombre, y su muger se fueron à la Iglesia, dexando à custodia de la criada un niño, que tenían. La criada era devota; y con deseo de oír predicar al Santo, no acordándose de el niño, y pareciéndole, que la comida quedava ya dispuesta, se fué à la Iglesia: Estando oyendo el Sermon, se acordó, que el niño estava solo, y se fué à casa con mucho susto: entrò en ella, y viò, que el niño estava ya cocido, y todo deshecho en una caldera de agua, que estava hirviendo en el fuego: atonita, y mas muerta, que viva, se bolvió à la Iglesia, y no pudiendo hablar à sus Amos, ni explicar la desgracia, sino con amargos suspiros, y lagrimas, se apartò de su presencia. Fueron los Padres afligidos à ver lo que en su casa habia sucedido; y al ver tan lastimosa tragedia, fué tan vehemente su sentimiento, y dolor, qual se puede discurrir. Después de haber defahogado con sollozos, y amargos llantos sus corazones, hicieron muchos actos de resignacion en la voluntad de Dios. Llegò luego N. P. S. Francisco, y ya con su vista, y dulces palabras, templaron sus penas, y respiraron sus corazones. (habiendo hecho proposito de no dar cuenta al Santo de el lamentable suceso, hasta haber comido) Sacaron la comida à la mesa, y les dixo el Santo, si por ventura tendrian alguna manzana en casa, porque le parecia la comeria con gusto. Respondió el Caballero: Cierito, Padre, que tal cosa no hay en casa. Ea, dixo el Santo, abrid aquella arca, porque Dios es misericordioso, y puede ser, que se encuentre alguna. Estava el niño deshecho en la arca, donde el Santo decia; y porque la muger, ò criada, no se desmayasen, al ver aquel tan funesto espectáculo, se levantò el mismo Caballero; abrió el arca, y hallò al niño vivo, alegre, y muy risueño, con dos hermosas manzanas en sus manos: Lleno de alborozo tomò al niño en sus brazos, y èl mismo ofreció las manzanas al Santo. Mirad como Dios, por medio de un milagro de S. Francisco, diò à entender el gusto, que tiene su Magestad Santissima, que todos oygan la palabra Divina. Procuren, pues, los Señores de no privar de ella à sus criados, y criadas, para que así estos, como estas, alimenten sus almas con la palabra Divina, para conocer todos sus culpas, para saber la Doctrina Christiana, que es alimento de la vida eterna, &c.

DO-

DOMINICA IV. DESPUES DE LA EPIPHANIA.

## PLATICA I.

*Ascendente Jesu in naviculam, secuti sunt eum Discipuli ejus, & ecce motus magnus factus est in Mari. Matth. cap. 8.*

**O** Y nos propone el Sagrado Evangelio fatigados, y muy afligidos à todos los Discipulos de Christo. El motivo fué una horrible tormenta, que padecieron en el Mar. El caso sucedió à los treinta años de la edad de Christo nuestro Bien, en el dia primero de Agosto, segun el Parisiense Guillermo: *Historia hujus Evangelii fuit anno 30. etatis Christi, die prima Augusti.* Viendo los Apóstoles, que su Maestro Jesus entrava en el Mar, todos le siguieron con gran promptitud: *Ascendente Jesu in naviculam, secuti sunt eum Discipuli ejus.* Y qué sucede? Lo que con admiracion dice el Texto: *Ecce.* Apenas se embarcan con su Magestad Santissima, quando alterándose el Mar, los quiere sumergir: *Et ecce motus magnus factus est in Mari, ita ut navicula operiretur fluctibus.* No sé, porque el Evangelio pone nota de admiracion en este caso, siendo tan comun mover el Infierno tormenta, al ver, que alguna alma se determina à seguir los pasos de su Magestad Santissima. Por esta causa le dice la Escritura Divina al que quiere comenzar alguna obra buena: Hijo, quieres determinarte à hacer alguna obra de virtud? Pues prepárate para la tentacion, armate de paciencia, llegate à Dios con esperanza firmisima, y con eso al tiempo de morir te consolarà esa obra de virtud, y te darà animo para llegar al Tribunal de Dios: *Conjungere Deo, & sustine, ut crescat in novissimo vita tua.*

2 Para que una alma entre, ò se mantenga en los vicios, le dan favor, y ayuda los Demonios; y los hombres mundanos, y los hombres malos, agitados de los Demonios, hacen oposicion, y buena guerra à los buenos, y esto con mucha especialidad, si ven, que quieren introducir alguna devocion, ò practicar en publico alguna virtud. Que el Christiano no ha-

ga

Guill.  
in Post.Eccles.  
2. 3.  
Judic.  
8. 5.  
Prov.  
29. 10.  
Ezech.  
7. 24.  
Genes.  
49. 23.  
Dent.  
11. 4.